

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 24/04/2020 Responsable: Rector

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA: <input type="checkbox"/>	X	EXTRAORDINARIA: <input type="checkbox"/>	LUGAR:	Sala de juntas INFOTEP
	FECHA		HORA INICIO	HORA FIN	Número del Acta
01	02	2022	8:00 a.m.	9:00 a.m.	03

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	LEONARDO PEREZ SUESCUN.	RECTOR	SI
2	DEVINSO JIMENEZ	VICERRECTOR ACADÉMICO	SI
3	MARÍA EUGENIA PARRA	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SI
4	ARTURO CHARRIS FONTANILLA	DECANO	SI
5	CARLOS ACOSTA.	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	SI

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

La reunión fue presidida por el Doctor Leonardo Pérez Suescùn, Rector, quien agradece la asistencia a los presentes, acto seguido se declara instalada la sesión, inmediatamente, la secretaria da lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación de quorum
 2. Aprobación del orden del día
 3. Lectura y aprobación del acta anterior
 4. Aprobación de proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA VALIDACIÓN DE LA PRUEBA DE INGLÉS INTERNATIONAL TEST OF ENGLISH PROFICIENCY – ITEP PARA PROFESORES EN PERIODO DE PRUEBA"
 5. Aprobación de proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ADMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIANTES QUE REALIZARON PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA "BECAS DEL CAMBIO" SIN PREVIA INSCRIPCIÓN A LA INSTITUCIÓN".
 6. Análisis de solicitud de estudiante de pagar cuatro créditos académicos.
 7. Comunicaciones, proposiciones y varios
 8. Cierre
1. - Verificación del quórum.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 24/04/2020 Responsable: Rector

Se hizo llamado a lista verificándose la presencia de 4 consejeros.

2. – Aprobación del orden del día.

Los consejeros dan voto positivo para llevar a cabo el orden del día propuesto.

3. – Lectura y aprobación del acta anterior.

Acta aprobada.

4. Proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA VALIDACIÓN DE LA PRUEBA DE INGLÉS INTERNATIONAL TEST OF ENGLISH PROFICIENCY – ITEP PARA PROFESORES EN PERIODO DE PRUEBA".

Explica el Vicerrector Académico que en la Resolución Rectoral No. 015 de 2021, por la cual se da apertura a la convocatoria pública de méritos para proveer cargos docentes en dedicación de tiempo completo para el Instituto; se establece en su artículo décimo tercero, que los participantes deberán acreditar suficiencia del idioma inglés en un nivel A2, según el Marco Común Europeo, y los profesores contratados tendrán un máximo de 10 meses contados a partir de la fecha de vinculación para acreditar el manejo del inglés. De acuerdo con lo anterior, en la actualidad no se encuentran, en el Municipio y Departamento, Instituciones que ofrezcan servicios de preparación y certificación de dichas pruebas previamente relacionadas. Igualmente, el parágrafo primero del artículo décimo tercero de la Resolución Rectoral No. 015 de 2021, contempla como clausula residual, que la IES INFOTEP podrá aceptar certificación de exámenes con validez internacional distintos a los referenciados en el presente artículo, previa verificación de esta condición.

En ese sentido, solicita se estudie la posibilidad de modificar el artículo décimo tercero, de la Resolución No. 015 de 2021, agregando un nuevo examen o certificado, que demuestre la suficiencia en el manejo del idioma inglés, denominado "ITEP Academic de la Comisión Evaluadora International Test of English Proficiency", dentro de las establecidas para profesores ganadores de las plazas en la convocatoria pública de méritos docentes.

Una vez finalizada la intervención, el Rector solicita fortalecer los considerandos, en el sentido de justificar por qué los profesores no realizaron la formación en el tiempo correspondiente, señalando la situación de pandemia que atraviesa el país, la falta de oferta, igualmente, ampliar el plazo de la presentación del examen de suficiencia hasta el final del periodo académico de 2022.

Seguidamente es sometido a aprobación el Proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA VALIDACIÓN DE LA PRUEBA DE INGLÉS INTERNATIONAL TEST OF ENGLISH PROFICIENCY – ITEP PARA PROFESORES EN PERIODO DE PRUEBA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el Rector.

5. Aprobación de proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ADMISIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

ESPECIAL DE ESTUDIANTES QUE REALIZARON PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA "BECAS DEL CAMBIO" SIN PREVIA INSCRIPCIÓN A LA INSTITUCIÓN".

Explica el Vicerrector Académico que dentro del programa Becas del Cambio, llevado a cabo por la Gobernación del Magdalena, los periodos de inscripción del anterior, no concuerdan con los plazos señalados en el calendario académico, para la inscripción, admisión y matrícula de estudiante, pues la Gobernación del Magdalena, contempló hasta el 26 de enero de 2022, como último plazo para inscribirse y, lograr acceder a las becas. Lo anterior, excede los términos del calendario académico de la IES INFOTEP HVG. Que igualmente, se identificó que personas no admitidas en el Instituto, aparecen inscritas en el proyecto "Becas del Cambio" para estudiar en la institución, por tal motivo, solicita al Consejo Académico, aprobar, de manera excepcional la admisión de las personas que se inscribieron en el proyecto "Becas de Cambio" de la Gobernación del Magdalena, sin tener la condición de admitidos, y que cumplan con los requisitos exigidos por la institución para cursar los programas.

Los consejeros deciden por unanimidad cambiar el nombre del acuerdo por: POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "BECAS DEL CAMBIO" DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".

Seguidamente es sometido a aprobación el Proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "BECAS DEL CAMBIO" DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".

6. Análisis de solicitud de estudiante de pagar cuatro créditos académicos.

Expone el Vicerrector Académico la solicitud de la estudiante KATY IBARRA ELIAS solicita matricular las asignaturas de Estadísticas y Emprendimiento del Programa Técnico Profesional en Contabilidad. La anterior solicitud es resuelta de manera positiva por todos los consejeros, teniendo en cuenta que la normatividad institucional vigente lo permite.

5. - Comunicaciones, proposiciones y varios.

Presenta el Vicerrector Académico, que el estudiante DUBAN SALAZAR NÚÑEZ, solicita matricular los cuatro (4) créditos de la Materia Contabilidad de Activos y Pasivos del Programa Técnico Profesional en Contabilidad, toda vez que, al perderla en dos ocasiones, el sistema no lo deja matricularla. La anterior solicitud es resuelta de manera positiva por todos los consejeros, teniendo en cuenta que la normatividad institucional vigente lo permite.

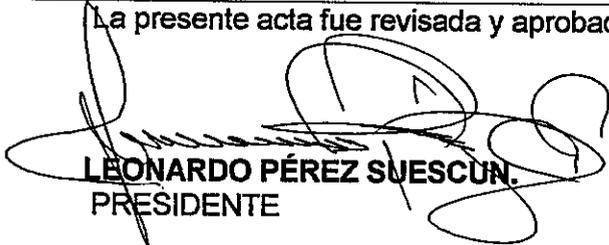
Es expuesta por el Vicerrector Académico la solicitud del estudiante HILARI GUERRERO, de realizar examen de validación por fuera de las fechas de calendario académico. En ese sentido, el Consejo Académico decide no aprobar la solicitud, y, en consecuencia, debe realizar el examen de validación en las fechas estipuladas en el calendario académico.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 24/04/2020 Responsable: Rector

6. - Cierre

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.


LEONARDO PÉREZ SUESCÚN.
 PRESIDENTE


JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
 SECRETARIA

